

RESOLUCIÓN N° 2648 /2021

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 19 NOV. 2021

1. Presentación del interesado N° 35054 de fecha 08 de Noviembre de 2021;
2. Informe del Departamento de Inspección, de fecha 09 de Noviembre de 2021;
3. Informe de Deuda, de fecha 08 de Noviembre de 2021, con VºBº en la Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Certificado N° 21, de fecha 03 de Noviembre de 2021, que indica Término de Giro, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, de fecha 28 de Junio de 2021;
5. Decreto Exento N° 1568, de fecha 20 de septiembre de 2021, que Designa en Comisión de Servicios, delega facultades a don Juan Mauricio Veliz Silva y dispone orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente;
6. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2do. Semestre del año 2021:**

PATENTE : 2-720990
DIRECCIÓN : DANIEL RIQUELME N° 605
NOMBRE : ENRIQUE ARMANDO CASTAÑEDA MORALES
RUT : Censurado por Ley 19.628
GIRO : ALMACÉN DE COMESTIBLES, FRUTAS Y VERDURAS
MOTIVO : TÉRMINO DE GIRO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE.**



1061 p
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL

LES
LESM/JVS/GLC/DVM/jam
09/11/2021

1903724



JMS
JUAN VELIZ SILVA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE